

PROYECTO DE DECLARACION

Iniciadores:

Carlos Daniel Gleadell Parlamentario - Santa Cruz

Ricardo Oviedo Parlamentario - Formosa

VISTO:

Los dichos pronunciados en medios masivos de comunicación por la Ex Ministra de Seguridad de la Nación 2015 - 2019 y presidenta del partido PRO: Sra Patricia Bullrich

CONSIDERANDO:

QUE la soberanía de las Islas Malvinas son un bien innegable para todos los habitantes del territorio nacional.

QUE es una falta de decoro ante el pueblo argentino tan deleznable consideración de entrega de la soberanía de las Islas Malvinas al laboratorio Pfizer como método de negociación por provisión de vacunas contra el COVID 19.

QUE queda en evidencia el desprecio por la vida de quienes defendieron nuestras islas sino que también, el desprecio a todas las generaciones de niños y jóvenes que aprenden de pequeños el amor por su patria.

QUE la razonabilidad que expresa la Sra. Bullrich no es lógica ni concordante con países que son soberanamente libres y custodios de sus territorios.

QUE es vil utilizar metódicamente las circunstancias de la pandemia que nos atraviesa al pueblo argentino, a la región y al mundo, como instrumento para declaraciones que atentan contra la soberanía nacional, la salud, la economía y la paz social.

POR ELLO:

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

ART 1) RATIFICAR como eje innegociable del Mercosur la soberanía nacional de los estados parte y reafirmar los derechos soberanos de la Argentina sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur.

ART 2) RECHAZAR cualquier tipo de aliciente que promueva actos de negociaciones que pongan en peligro la soberanía de los estados.

ART 3) REPUDIAR los dichos de la Ex Ministra de Seguridad Sra. Patricia Bullrich, presidenta del partido de oposición PRO.

ART 4) De forma.

RICARDO OVIEDO

Parlamentario por Formosa

CARLOS D. GLEADELL

Parlamentario por Santa Cruz